

PRESENTACIÓN OFERTA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE PERSONAL DE TIENDA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA

Doña Almudena Bocanegra Jiménez, en calidad de Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 316/2019, de 12 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

INFORMA

Que con fecha 20 de octubre de 2022 se ha presentado oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo para la cobertura temporal mediante contratación eventual por circunstancias de la producción de un puesto de Personal de Tienda en el Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra, Córdoba.

Que los requisitos exigidos a las candidaturas para participar en el proceso de selección son:

- Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para el acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Bachillerato/Módulo de grado superior/FP Grado Superior con conocimientos informáticos básicos o experiencia de al menos un año en puesto similar.
- Los/as candidatos/as con grado de discapacidad reconocido, igual o superior al 33%, deberán acreditar las condiciones personales de aptitud para el ejercicio de las funciones de puesto mediante informe de adecuación al puesto de trabajo, expedido por los Centros de Valoración y Orientación.

Que los requisitos valorables son:

- Idiomas: nivel de inglés o francés equivalente a B2 acreditado según el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas (MCREL)
- Licenciatura o grado en Historia del Arte, Turismo o titulaciones afines.
- Experiencia específica en venta.
- Experiencia específica en venta de mercancía cultural, libros o tiendas de museos.

Que el proceso de selección de las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo se realizará por dos representantes de la Unidad de Comercialización y Espacios Culturales y un representante de la Unidad de Recursos Humanos. La representación de trabajadores será invitada a participar en el mismo.

Las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo participarán en la Fase I del proceso de selección, Estudio del Historial Profesional: Bachillerato/Módulo de grado superior/FP Grado Superior (1 pto); 0,04 pto/mes de

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

| | | | |
|--------------|---------------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ | 21/10/2022 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmFNCYQSA4EXB2ESDE5CCSK4FMS | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



experiencia en venta y 0,06 pts/mes de experiencia en venta en mercancía cultural, libros o tiendas de museos (máx. 4 pts); y 1 punto Licenciatura o grado en Historia del Arte, Turismo o titulaciones afines.

Una vez finalizada la Fase I se publicará en la web de la Agencia (www.aaiicc.es) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía el listado de candidaturas admitidas a la Fase II, entrevista personal, incluyendo nombre y apellidos, que podrá ser inferior al de candidaturas recibidas: máx. 4 puntos. En el caso de que se estime necesario, podrá realizarse una prueba de competencias junto a la entrevista personal, distribuyéndose la puntuación de la Fase II entre un máximo de 2 puntos para la prueba y un máximo de 2 puntos para la entrevista.

En función de la puntuación total obtenida de la suma de las dos fases del proceso, se acordará la selección de un máximo de tres candidaturas según orden de puntuación. La selección podrá declararse desierta si ninguna candidatura se ajustara al puesto según criterios de idoneidad.

Una vez finalizado el proceso, se publicará información sobre el resultado del mismo con el nombre de la candidatura seleccionada. Si esta causara baja en la Agencia antes de la finalización de la contratación, se ofrecerá, si procede, a la segunda candidatura seleccionada o, en su defecto, a la tercera seleccionada.

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez

Gerente

| | | | |
|--------------|---------------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ | 21/10/2022 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmFNCYQSA4EXB2ESDE5CCSK4FMS | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |